

Guayaquil, 20 de Marzo del 2009

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CIA. DELVISA S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario delegado para la revisión de los Estados Financieros de la compañía DELVISA S.A. al 31 de diciembre del 2008, la misma que se efectuara con las normas de Auditoria y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, les manifiesto:

En la revisión de los balances presentados por la compañía DELVISA S.A al 31 de diciembre del 2008, en lo que respecta al examen de los pagos a proveedores, las obligaciones tributarias, obligaciones municipales, y además debo indicarles que cada uno de ellos han sido elaborados y registrados con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Que los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2008, han cumplidos con todos los principios de Auditoria y de Contabilidad Generalmente Aceptados, lo que se refleja en cada uno de ellos, quedando el grado de responsabilidad que se ha tenido con los compromisos adquiridos.

De esta manera he dado cumplimiento a mi función así como también con los que dispone la Ley.

Atentamente,

ING. CRISTINA PANCHANA M.
REG. 037129
COMISARIO

